

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
REPRESENTACIONES Y OPERACIONES LATINOAMERICANAS REPROLIMIT CIA.  
LTDA., CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DEL 2020.**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las 10:05 del 24 de junio de 2020, en la Av. Justino Cornejo 12430 y Joaquín Orrantía, edificio Torre Atlas, piso 6, oficina 601, parroquia urbana Tarqui del cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la REPRESENTACIONES Y OPERACIONES LATINOAMERICANAS REPROLIMIT CIA. LTDA. (la "Compañía"), de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía y la Ley de Compañías vigente.

La Junta de Socios deciden nombrar como Presidente ad hoc de la sesión al señor Pablo Martín Natalio Schwartz y actúa como Secretario el Gerente General, el señor Christian Sorne Kusijanovic, de acuerdo a lo previsto en los Estatutos Sociales de la Compañía.

El Presidente ad hoc solicita al Secretario de la Junta que indique la forma y fecha en que fue realizada la convocatoria a los socios de la Compañía para la celebración de la presente Junta General, el contenido de la misma, así como elaborar la lista de asistentes para certificar si existe el quórum mínimo de instalación previsto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la Compañía.

El Secretario toma la palabra y manifiesta al señor Presidente ad hoc de la junta y a los socios presentes que la convocatoria realizada a los socios para la celebración de la presente Junta General, se efectuó en el diario Expreso, el día lunes 15 de junio de 2020, constando en dicha convocatoria el siguiente contenido:

| PRIMERA CONVOCATORIA<br>A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA<br>REPRESENTACIONES Y OPERACIONES LATINOAMERICANAS<br>REPROLIMIT CIA. LTDA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y del Estatuto Social vigente, se convoca a los señores socios de la compañía REPRESENTACIONES Y OPERACIONES LATINOAMERICANAS REPROLIMIT CIA. LTDA., a la Junta General Ordinaria de Socios a efectuarse el día 24 de junio de 2020, a las 10:00, en la Av. Justino Cornejo 12430 y Joaquín Orrantía, edificio Torre Atlas, piso 6, oficina 601, parroquia urbana Tarqui del cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, para el objeto de convocar y resolver sobre el siguiente orden del día: |
| 1. Conocer y resolver acerca de la memoria explicativa de la situación económica de la compañía presentada por el Gerente General por el pasado ejercicio económico terminado a 31 de diciembre de 2019.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 2. Conocer y resolver acerca del balance, estado de pérdidas y ganancias y demás documentos integrantes a los estados financieros de la compañía por el pasado ejercicio económico terminado a 31 de diciembre de 2019.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 3. Conocer y resolver acerca del informe sobre los Estados Financieros revisados por el Auditor Externo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 4. Conocer y resolver acerca del resultado económico de la compañía por el ejercicio económico terminado a 31 de diciembre de 2019 y                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 5. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos en la Compañía para el ejercicio económico de 2020.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| De conformidad con el artículo 286 de la Ley de Compañías, los documentos mencionados se entregaron desde el 11 de febrero de 2020, a disposición de los socios, en el local de la compañía ubicado en Av. Justino Cornejo 12430 y Joaquín Orrantía, edificio Torre Atlas, piso 6, oficina 601, parroquia urbana Tarqui del cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, de donde expone extractos con la verificación de tales documentos en siete ejemplares con la antigüedad exigida por la normativa legal.                                              |
| Guayaquil, 15 de julio de 2020.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>p. REPRESENTACIONES Y OPERACIONES LATINOAMERICANAS<br/>REPROLIMIT CIA. LTDA.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Christian Sorne Kusijanovic<br>Gerente General                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

SA 411

El Presidente ad hoc dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos 11 y 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta (el "**Reglamento**") y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo 12 del Reglamento, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las participaciones sociales que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes socios:

- La compañía Aoom S.A., debidamente representada por su Gerente General, el señor Pablo Martín Natalio Schwartz, propietaria de 27.120 participaciones sociales, quien entrega copia de su nombramiento al Secretario de la Junta General;
- La compañía Marba S.A., debidamente representada por su Gerente General, la señora Vanessa Sempértegui, propietaria de 36.160 participaciones sociales, quien entrega copia de su nombramiento al Secretario de la Junta General;
- El señor Pablo Martín Natalio Schwartz, por sus propios y personales derechos, propietario de 18.080 participaciones sociales; y,
- El señor Alejandro Suaya, debidamente representado por el señor Pablo Martín Natalio Schwartz, propietario de 27.120 participaciones sociales.

El Secretario recibe copia del nombramiento entregado por el representante de Aoom S.A. y por la representante de Marba S.A., al igual que de la carta poder del señor Alejandro Suaya.

Los socios asistentes representan un 60% del capital social al estar presente 108.480 participaciones de la Compañía (que han pagado totalmente el último aumento de capital), el mismo que asciende a la suma de US\$180.800, representado en 180.800 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Cada participación da derecho a un voto.

Comprobado el quórum de instalación, los socios asistentes aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca de la memoria explicativa de la situación económica de la Compañía presentada por el Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019;
2. Conocer y resolver acerca del balance, estados de pérdidas y ganancias, y demás documentos integrantes a los estados financieros por el pasado el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
3. Conocer y resolver acerca del informe sobre los Estados Financieros realizado por el Auditor Externo por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2019;
4. Conocer y resolver acerca del resultado económico de la Compañía cerrado a 31 de diciembre de 2019; y

A handwritten signature and the initials 'S' and 'UH' are present in the bottom right corner of the page.

5. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico de 2019.

El Presidente ad hoc de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, que se incluyeron en la correspondiente convocatoria.

Con relación al **primer punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca de la memoria explicativa de la situación económica de la Compañía presentada por el Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

Toma la palabra el Gerente General y explica las actividades realizadas en ejercicio de su cargo durante el año 2019, presenta un informe comercial de la Compañía; y, presenta las proyecciones del negocio previstas para el año 2020.

La representante de la socia Marba S.A. mociona la aprobación del informe de gestión del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2019.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento, el Presidente ad hoc de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. Igualmente se informa a los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos que se compute en la votación.

Tras ello, el Secretario procede a llamar a los socios en orden alfabético, uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

Así, la Junta sin deliberar al respecto resuelve por unanimidad aprobar informe de gestión del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio 2019. Los socios votaron de la siguiente manera:

- La compañía Aoom S.A., con 27.120 participaciones, que representan 15% del capital social de la Compañía, debidamente representada, vota a favor;
- La compañía Marba S.A., con 36.160 participaciones, que representan 20% del capital social de la Compañía, debidamente representada, vota a favor;
- El señor Pablo Martín Natalio Schwartz, con 18.080 participaciones, que representan 10% del capital social de la Compañía vota a favor; y,
- El señor Alejandro Suaya, con 27.120 participaciones, que representan 15% del capital social de la Compañía vota a favor.

El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubieron 108.480 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco, 0 abstenciones y 0 votos en contra de la moción, es decir, teniendo en cuenta que las abstenciones se suman a la mayoría, la moción se aprueba por unanimidad de los concurrentes.

Se pasa así a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del balance, estados de pérdidas y ganancias, y demás documentos integrantes a los estados financieros por el pasado el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

   
UR

Toma la palabra el Gerente General y explica los principales rubros que figuran en dichos documentos.

En este sentido, concluye su exposición manifestando que la Compañía tiene una pérdida que asciende a USD 57.690,24.

El socio Pablo Martín Natalio Schwartz mociona que se aprueben el balance, estados de pérdidas y ganancias y demás documentos integrantes a los estados financieros de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento, el Presidente ad hoc de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. Igualmente se informa a los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos que se compute en la votación.

Tras ello, el Secretario procede a llamar a los socios en orden alfabético, uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

Así, la Junta sin deliberar al respecto resuelve por unanimidad aprobar el balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás documentos integrantes a los estados financieros por el pasado el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. Los socios votaron de la siguiente manera:

- La compañía Aoom S.A., con 27.120 participaciones, que representan 15% del capital social de la Compañía, debidamente representada, vota a favor;
- La compañía Marba S.A., con 36.160 participaciones, que representan 20% del capital social de la Compañía, debidamente representada, vota a favor;
- El señor Pablo Martín Natalio Schwartz, con 18.080 participaciones, que representan 10% del capital social de la Compañía vota a favor, y,
- El señor Alejandro Suaya, con 27.120 participaciones, que representan 15% del capital social de la Compañía vota a favor.

El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubieron 108.480 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco, 0 abstenciones y 0 votos en contra de la moción, es decir, teniendo en cuenta que las abstenciones se suman a la mayoría, la moción se aprueba por unanimidad de los concurrentes.

Tras ello, se pasa a tratar **el tercer punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del informe sobre los Estados Financieros realizado por el Auditor Externo por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2019.

Toma la palabra el Gerente General y junto a los socios deliberan sobre el informe de los auditores externo.

La representante de la socia Marba S.A. mociona que se apruebe el informe sobre los Estados Financieros realizado por el Auditor Externo por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2019.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento, el Presidente ad hoc de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. Igualmente se informa a los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos que se compute en la votación.

Tras ello, el Secretario procede a llamar a los socios en orden alfabético, uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

Así, la Junta sin deliberar al respecto resuelve por unanimidad aprobar el informe sobre los Estados Financieros realizado por el Auditor Externo por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2019. Los socios votaron de la siguiente manera:

- La compañía Aoom S.A., con 27.120 participaciones, que representan 15% del capital social de la Compañía, debidamente representada, vota a favor;
- La compañía Marba S.A., con 36.160 participaciones, que representan 20% del capital social de la Compañía, debidamente representada, vota a favor;
- El señor Pablo Martín Natalio Schwartz, con 18.080 participaciones, que representan 10% del capital social de la Compañía vota a favor, y,
- El señor Alejandro Suaya, con 27.120 participaciones, que representan 15% del capital social de la Compañía vota a favor.

El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubieron 108.480 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco, 0 abstenciones y 0 votos en contra de la moción, es decir, teniendo en cuenta que las abstenciones se suman a la mayoría, la moción se aprueba por unanimidad de los concurrentes.

Se pasa a tratar el **cuarto** punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del resultado económico de la Compañía cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Toma la palabra el Secretario y explica que como ya se comentó existe una pérdida neta de USD 57.690,24.

Así, la representante de la socia Marba S.A. mociona que la pérdida se acumule con los resultados anteriores.

Nuevamente el Presidente ad hoc de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. Igualmente se informa a los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos que se compute en la votación.

Tras ello, el Secretario procede a llamar a los socios en orden alfabético, uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

Así, la Junta sin deliberar al respecto resuelve por unanimidad aprobar acumular la pérdida con los resultados anteriores respecto al resultado económico de la Compañía cerrado a 31 de diciembre de 2019. Los socios votaron de la siguiente manera:

- La compañía Aoom S.A., con 27.120 participaciones, que representan 15% del capital social de la Compañía, debidamente representada, vota a favor;

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a stylized 'A' and 'U'.

- La compañía Marba S.A., con 36.160 participaciones, que representan 20% del capital social de la Compañía, debidamente representada, vota a favor;
- El señor Pablo Martín Natalio Schwartz, con 18.080 participaciones, que representan 10% del capital social de la Compañía vota a favor; y,
- El señor Alejandro Suaya, con 27.120 participaciones, que representan 15% del capital social de la Compañía vota a favor.

El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubieron 108.480 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco, 0 abstenciones y 0 votos en contra de la moción, es decir, teniendo en cuenta que las abstenciones se suman a la mayoría, la moción se aprueba por unanimidad de los concurrentes.

Finalmente, se pasa a tratar **quinto** punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico de 2020.

Toma la palabra el Secretario y manifiesta que está conforme con el trabajo que ha venido realizado PAEZ & FLORENCIA CÍA LTDA. por lo que sugiere que se nombre a PAEZ & FLORENCIA CÍA LTDA. como auditores para el ejercicio económico de 2020.

Así, el representante del socio Alejandro Suaya mociona que se nombre a PAEZ & FLORENCIA CÍA LTDA. como auditores externos para el ejercicio económico de 2020.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento, el Presidente ad hoc de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. Igualmente se informa a los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos que se compute en la votación.

Tras ello, el Secretario procede a llamar a los socios en orden alfabético, uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

Así, la Junta sin deliberar al respecto resuelve por unanimidad aprobar la designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico de 2020. Los socios votaron de la siguiente manera:

- La compañía Aoom S.A., con 27.120 participaciones, que representan 15% del capital social de la Compañía, debidamente representada, vota a favor;
- La compañía Marba S.A., con 36.160 participaciones, que representan 20% del capital social de la Compañía, debidamente representada, vota a favor;
- El señor Pablo Martín Natalio Schwartz, con 18.080 participaciones, que representan 10% del capital social de la Compañía vota a favor; y,
- El señor Alejandro Suaya, con 27.120 participaciones, que representan 15% del capital social de la Compañía vota a favor.

El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubieron 108.480 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco, 0 abstenciones y 0 votos en contra de la moción, es decir, teniendo en cuenta que las abstenciones se suman a la mayoría, la moción se aprueba por unanimidad de los concurrentes.

*SA* *CH*

No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstaló con la presencia de los mismos concurrentes, se dio lectura del acta por el Secretario, y se la aprobó en todas y cada una de sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las 10:40, se levantó la sesión, firmando el acta el Presidente ad hoc y Secretario de la Junta.

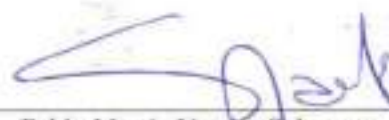
La Junta:

  
Christian Sonne Kusanovic  
Secretario de la Junta

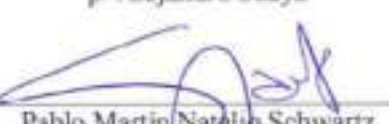
  
Pablo Martin Natalio Schwartz  
Presidente ad hoc de la Junta

Los socios:

p. Aoom S.A.  
  
Pablo Martin Natalio Schwartz  
Socio

  
Pablo Martin Natalio Schwartz  
Socio

p. Marba S.A.  
  
Vanessa Sempertegui  
Socio

p. Alejandro Suaya  
  
Pablo Martin Natalio Schwartz  
Socio

Miami, 24 de junio de 2020.

Señor

Gerente General

REPRESENTACIONES Y OPERACIONES LATINOAMERICANAS  
REPROLIMIT CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente autorizo en mi calidad de socio de REPRESENTACIONES Y OPERACIONES LATINOAMERICANAS REPROLIMIT CIA. LTDA. (la "Compañía"), a Pablo Martin Natalio Schwartz (con cédula número 0925383408) a representarme en la Junta General que se celebrará el día de hoy en las oficinas de la Compañía en la que se tratará sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver acerca de la memoria explicativa de la situación económica de la compañía presentado por el Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2019;
2. Conocer y resolver acerca del balance, estados de pérdidas y ganancias y demás documentos integrantes a los estados financieros de la compañía por el pasado ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2019;
3. Conocer y resolver acerca del informe sobre los Estados Financieros realizado por el Auditor Externo por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019;
4. Conocer y resolver acerca del resultado económico de la compañía por el ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2019; y
5. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico de 2020.

Esta autorización implica la autorización para representarme y ejercer el derecho a voto que como socio de REPRESENTACIONES Y OPERACIONES LATINOAMERICANAS REPROLIMIT CIA. LTDA. me corresponde.

Manifiesto que estoy autorizado para otorgar el mandato que confiero.



Sin otro particular.

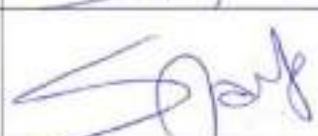
Alejandro Suaya

Pasaporte AAF427299

Socio

REPRESENTACIONES Y OPERACIONES LATINOAMERICANAS REPROLIMIT  
CIA. LTDA.

**LISTADO DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES Y OPERACIONES LATINOAMERICANAS REPROLIMIT CIA. LTDA., CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DEL 2020.**

| ACCIONISTA                                                                            | PARTICIPACIONES        | FIRMA                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Aoom S.A., debidamente representada por su Presidente, Pablo Martín Natalio Schwartz. | 27.120 participaciones |  |
| Marba S.A., debidamente representada por su Gerente General, Vanessa Sempértegui.     | 36.160 participaciones |   |
| Pablo Martín Natalio Schwartz, por sus propios derechos.                              | 18.080 participaciones |  |
| Alejandro Suaya, debidamente representado por Pablo Martín Natalio Schwartz.          | 27.120 participaciones |  |

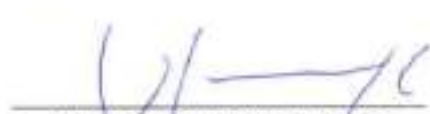
**CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑÍA: US\$ 180.800**

**PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocer y resolver acerca de la memoria explicativa de la situación económica de la compañía presentada por el Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019;
2. Conocer y resolver acerca del balance, estados de pérdidas y ganancias, y demás documentos integrantes a los estados financieros por el pasado el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
3. Conocer y resolver acerca del informe sobre los Estados Financieros realizado por el Auditor Externo por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2019;
4. Conocer y resolver acerca del resultado económico de la compañía cerrado a 31 de diciembre de 2019; y
5. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico de 2019.

Los socios concurrentes representan el 60% del capital pagado de la compañía, con 108,480 participaciones sociales, cuyo capital total es de CIENTO OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ciento ochenta mil ochocientas participaciones sociales de un dólar cada una. Para elaborar la lista de asistentes de la presente Junta General se ha constado la información con el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía.

Lo certifico.

  
Christian Sonne Kusijanovic  
Secretario de la Junta